

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 17 de junio de 2019, de la Dirección General de Movilidad, por el que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso administrativo núm. 351/2018, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sede en Málaga, sita en Avda. Tomás Heredia, 26, se ha interpuesto por el Ayuntamiento de Málaga recurso contencioso-administrativo número 351/2018 contra la desestimación presunta del requerimiento de 13.2.18 de anulación del proyecto de construcción de la Línea 2 del Metro de Málaga, tramo Guadalmedina-Hospital Civil, aprobado por resolución de 19.7.17 de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

En consecuencia, esta Dirección General de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de emplazar a aquellas personas interesadas para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de junio de 2019.- El Director General, Mario Muñoz-Atanet Sánchez.